



En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día tres de diciembre de dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 17, 18 y 24 fracciones II y V del Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz y 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2025; estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Tapachula Numero 6, Col. Badillo, C.P. 91045 de esta Ciudad, los C.C **Lic. Roberto Torres Valencia**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; **Lic. Arianna Alarcón Bueno**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C.P. Silverio Montiel Sosa**, Representante de la Dirección de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité; **L.D. Saúl Rogelio Portilla Pale**, Representante de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Eduardo Illescas Bermúdez**, Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Héctor Enrique Mora Durán**, Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. Antonio Peña García**, Representante de la Subdirección de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Arq. Germán Armando Pérez Ramos**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité; **M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera**, Encargada de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades y en su carácter de Invitada al Subcomité de Adquisiciones; **M.R.H. Nuvia E. Sánchez Olarte**, Enlace Administrativo de la Dirección de Salud Pública y en su carácter de Invitada al Subcomité de Adquisiciones; y finalmente se encuentran la **Lic. Luz Clarita Vázquez Alarcón**, Representante de la Dirección General de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y el **Lic. Joaquín Barragán León**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización Gubernamental de la Contraloría General del Estado, ambos en carácter de Asesores, con la finalidad de





llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2025**, por lo que se procedió a someter a consideración de los asistentes el siguiente:-----

**“ORDEN DEL DÍA”**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Se somete para **Aprobación** de los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con número de oficio DSP/1011/2025, suscrito por el Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete, Director de Salud Pública, de conformidad a lo estipulado por los Artículos 35 fracción I, 36, 39, 41, 42 tercer párrafo y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Reducción de Plazos para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025, relativa a la Adquisición de Bienes e Insumos Diversos Convenio SaNAS.** -----

**HECHOS**

Acto seguido, se procedió a desahogar el Orden del Día conforme a los siguientes puntos: -----

**Punto Número 1.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum. -----

En desahogo de este punto del Orden del Día se procede a pasar lista de asistencia, registrándose a los Servidores Públicos, Asesores e Invitados. En ausencia del **Lic. José David Rangel Zermeño**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, con fundamento en lo establecido en el Artículo 9 del Manual



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz Vigente, esta Sesión será conducida por el **Lic. Roberto Torres Valencia**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; quien fungirá como Presidente Suplente en la presente Sesión; quien a su vez, en este acto designa como Secretaria Ejecutiva Suplente, a la **Lic. Arianna Alarcón Bueno**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité, para el desahogo de los puntos de esta Sesión; En uso de la voz y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente la cual manifiesta que se cuenta con la presencia de **ocho** Representantes del Sector Público, **ningún** Representante del Sector Privado y **dos** Asesores del Subcomité, haciendo un total de **diez** miembros del Pleno, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se llevará a cabo con los miembros que se encuentren presentes, para tratar los puntos de la convocatoria para la presente Sesión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2025. -----

**Punto Número 2.-** En desahogo de este punto del Orden del Día-----

En uso de la voz la **Lic. Arianna Alarcón Bueno**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y en carácter de **Secretaria Ejecutiva Suplente** del Subcomité, pregunta a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario con respecto al Orden del Día presentado para la Sesión. En virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, ante lo cual todos los integrantes del Subcomité se pronuncian en sentido afirmativo, por lo que se emite la siguiente: -----

**Resolución. - Señor Presidente Suplente**, informo a usted que ha sido **aprobado** el Orden del Día, por unanimidad de votos de los integrantes del Subcomité, por lo que es procedente continuar con los demás puntos. -----





**Punto Número 3.-** En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **aprobación** de los Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, de conformidad a lo estipulado por los Artículos 35 fracción I, 36, 39, 40, 41, 42 tercer párrafo y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Artículo 12 fracciones II, X y XII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, la solicitud con número de oficio **DSP/1011/2025**, suscrito por el **Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete, Director de Salud Pública**, para la **Reducción de Plazos para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025, relativa a la Adquisición de Bienes e Insumos Diversos Convenio SaNAS.** -----

Considerando que los artículos 40, 41 y 42 tercer párrafo de la citada Ley establece los plazos que se deberán tomar en cuenta para realizar los diferentes actos contemplados para cada procedimiento los cuales se distribuyen de la siguiente manera: -----

EVENTO	PLAZOS NORMALES
PUBLICACIÓN CONVOCATORIA	15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES	7 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
PRESENTACIÓN Y APERTURA	15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA
EMISIÓN DEL FALLO	HASTA 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
FIRMA DEL CONTRATO	15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
<b>TOTAL DE DÍAS</b>	<b>50 DÍAS NATURALES</b>





Por lo anterior con fundamento a lo establecido en el artículo 42 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 12 fracciones II, X y XII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, se somete a consideración y aprobación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la **reducción de plazos** para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional Electrónica mencionada, considerando dicha reducción de la siguiente manera: -----

EVENTO	PLAZOS NORMALES	PLAZOS REDUCIDOS
PUBLICACIÓN CONVOCATORIA	15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN	10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA
JUNTA DE ACLARACIONES	7 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA	3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
PRESENTACIÓN Y APERTURA	15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA
EMISIÓN DEL FALLO	HASTA 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA	7 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA APERTURA
FIRMA DEL CONTRATO	15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	4 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN
<b>TOTAL DE DÍAS</b>	<b>50 DÍAS NATURALES</b>	<b>21 DÍAS NATURALES</b>

Una vez aprobada la reducción de plazos, se enviarán a revisión las bases correspondientes al procedimiento de contratación, con la finalidad de que se emitan los comentarios pertinentes. -----

Acto seguido la **Lic. Arianna Alarcón Bueno**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y en carácter de **Secretaria Ejecutiva Suplente** del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del





Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronuncian en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

**Resolución. - Acuerdo N° 44/EXT.08/2025.-** Los Integrantes de este Subcomité **aprueban** por unanimidad de votos, la Reducción de Plazos para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-89-Y23-930010996-N-22-2025, relativa a la Adquisición de Bienes e Insumos Diversos Convenio SaNAS**, a 21 días naturales. -----

Acto seguido la **Lic. Arianna Alarcón Bueno**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y en carácter de **Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité**; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario al respecto. -----

En uso de la voz, el **Lic. Joaquín Barragán León**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización Gubernamental de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Asesor, solicita dar atención a los comentarios vertidos a la respectiva reducción de plazos a través del oficio Número **OIC/SS-SESVER/FI/4115/2025**, así mismo no debe suponer un impedimento para la participación de proveedores, en cumplimiento a los principio de honradez, eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez.-----

-----**CLAUSSURA**-----

Concluido el desahogo de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y hacer constar, el Presidente Suplente del Subcomité, en uso de la palabra, agradece la asistencia a los presentes. Acto seguido, se declara concluida la **Octava Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2025**,



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



dándose por finalizada siendo las nueve horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, levantándose Acta para constancia de los asuntos tratados y Acuerdos derivados de los mismos, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, señalando que la falta de firma de alguno de los presentes, no invalida la presente acta.-----

**LIC. ROBERTO TORRES VALENCIA**

Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO**

Encargada del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**C.P. SILVERIO MONTIEL SOSA**

Representante de la Dirección de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**L.D. SAÚL ROGELIO PORTILLA PALE**

Representante de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. EDUARDO ILLESCAS BERMÚDEZ**

Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. HÉCTOR ENRIQUE MORA DURÁN**

Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.





Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SS**  
SECRETARÍA  
DE SALUD

**SESERVER**  
SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2025.

**C. ANTONIO PEÑA GARCÍA**

Representante de la Subdirección de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**ARQ. GERMÁN ARMANDO PÉREZ RAMOS**

Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**M.S.P. ESMERALDA BERNAL AGUILERA**

Encargada de la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de Servicios de Salud de Veracruz y en su carácter de invitada del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**M.R.H. NUVIA E. SANCHEZ OLARTE**

Enlace Administrativo de la Dirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Veracruz y en su carácter de invitada del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. LUZ CLARITA VÁZQUEZ ALARCÓN**

Representante de la Dirección General de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. JOAQUÍN BARRAGÁN LEÓN**

Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización Gubernamental de la Contraloría General del Estado y Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.